



COMISIÓN INTERSECTORIAL DE GESTIÓN Y DESARROLLO LOCAL

ACTA No. 2 de 2023

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 26 de octubre de 2023

HORA: 8:00 a.m.

LUGAR: No Aplica

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Manuel Calderón Ramírez	Director para la Gestión del Desarrollo Local	Secretaría Distrital de Gobierno	X		Presidencia
Alix Montes Arroyo	Jefe de la Oficina de Participación, Educación y Localidades	Secretaría Distrital de Ambiente	X		Voz y Voto
Hugo Alexandre Cort es León	Director de Asuntos Lo cales y Participación	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		Voz y Voto
Sebastián Marulanda Robledo	Subsecretario de Despacho	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		Voz y Voto
Flor María Díaz Rocha	Directora General de Educación y Colegios Distritales	Secretaría de Educación del Distrito	X		Voz y Voto
Diana Marcela Velasco	Subsecretaria de Servicio a la Ciudadanía	Secretaría General de la Alcaldía Mayor	X		Voz y Voto
Milton Javier Latorre Mariño	Subdirector de Participación y Relaciones con la Comunidad	Secretaría Distrital del Hábitat	X		Voz y Voto
José Vicente Castro Torres	Subdirector de Infraestructura y Localidades	Secretaría Distrital de Hacienda	X		Voz y Voto
Holman Coronado Peña	Subdirector para la Gestión Integral Local	Secretaría Distrital de Integración Social	X		Voz y Voto

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Andrés Felipe Cortés Restrepo	Director Distrital de Política Jurídica	Secretaría Jurídica Distrital	X		Voz y Voto
Jayn Patrich Pardo García	Jefe de la Oficina de Gestión Social	Secretaría Distrital de Movilidad	X		Voz y Voto
Gladys Marcela Enciso Gaitán	Subsecretaria de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades	Secretaría Distrital de la Mujer	X		Voz y Voto
Andrés Fernando Agudelo Aguilar	Director de Programación, Seguimiento a la Inversión y Planes de Desarrollo Locales	Secretaría Distrital de Planeación	X		Voz y Voto
Leonardo Antonio Mejía Prado	Subdirector Territorial Red Suroccidente	Secretaría Distrital de Salud	X		Voz y Voto
Hernán López Ayala	Director de Prevención y Cultura Ciudadana	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		Voz y Voto

**SECRETARÍA TÉCNICA:**

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
Alfy Smile Rosas Sánchez	Subsecretario de Gestión Local	Secretaría Distrital de Gobierno	Ninguna

**INVITADOS PERMANENTES:**

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
SIN DEFINIR	SIN DEFINIR	SIN DEFINIR	SIN DEFINIR

**OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:**

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
Diego Luis Buelvas Ramírez	Profesional	Secretaría Distrital de Gobierno	Ninguna
Carlos Iván Rivera Trujillo	Contratista	Secretaría Distrital de Gobierno	Ninguna

**CITACIÓN:** La sesión se citó a través de oficios dirigidos a los Despachos de las Secretarías distritales, cabeza de sus respectivos sectores administrativos, con los siguientes radicados de salida:

- 20232100662291 - Secretaria Distrital de Ambiente
- 20232100662271 - Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
- 20232100662501 - Secretaria Distrital de Desarrollo Económico
- 20232100662251 - Secretaria de Educación del Distrito
- 20232100662241 - Secretaria General de la Alcaldía Mayor
- 20232100662231 - Secretaria Distrital del Hábitat
- 20232100662221 - Secretaria Distrital de Hacienda
- 20232100662211 - Secretaria Distrital de Integración Social
- 20232100662201 - Secretaria Jurídica Distrital
- 20232100662181 - Secretaria Distrital de Movilidad
- 20232100662171 - Secretaria Distrital de la Mujer
- 20232100662151 - Secretaria Distrital de Planeación
- 20232100662141 - Secretaria Distrital de Salud
- 20232100662121 - Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

En estos oficios se solicitó confirmación de la delegación de un funcionario de nivel directivo o asesor, de conformidad con las disposiciones del Decreto Distrital 546 de 2007, para la asistencia y participación en la sesión.

#### **ORDEN DEL DÍA:**

La metodología para el desarrollo de la sesión será virtual-asincrónica, teniendo que la dinámica a realizarse será la siguiente:

1. Inicio de la sesión.
2. Envío del correo electrónico con el texto definitivo de Proyecto de Acuerdo (8:00 a.m.).
3. Votación por correo sobre el texto definitivo de Proyecto de Acuerdo.
4. Cierre de la votación por correo electrónico (17:00 p.m.).
5. Finalización de la sesión.

#### **DESARROLLO:**

##### **1. Verificación del quorum:**

De acuerdo con la metodología definida (virtual asincrónica), no se realiza verificación de quórum, teniendo que son las respuestas emitidas por correo electrónico las que constituyen el soporte de asistencia y en ese sentido también del quórum deliberatorio y decisorio de la sesión.

## 2. Aprobación del orden del día:

De acuerdo con la metodología definida (virtual asincrónica), no se realiza aprobación del orden del día, teniendo que este quedó fijado en la misma citación a la sesión.

## 3. Seguimiento a compromisos:

Se verifica que el compromiso de envío de los datos de contacto de los equipos de las alcaldías locales a los miembros de la instancia por parte de la Secretaría Distrital de Gobierno fue cumplido a través del envío de la información por correo electrónico el día 24 de octubre de 2023.

No se cuenta con ningún otro compromiso pendiente.

## 4. Desarrollo de sesión:

Se inicia la sesión a las 8:00 a.m., con el envío del correo electrónico desde la cuenta institucional de Alfy Rosas, secretario Técnico de la instancia, dirigido a las cuentas de correo institucional de cada uno de los delegados como miembros por sus entidades y con archivo adjunto el texto final del Proyecto de Acuerdo CIGDL 001 de 2023, contando en su cuerpo de texto con la siguiente estructura tipo tal como se detalla a continuación:

Asunto: Emisión de Voto frente al Proyecto de Acuerdo CIGDL 001 de 2023

Cordial saludo, en atención al Decreto Distrital 546 de 2007 y al Acuerdo 001 de 2019 de la Comisión Intersectorial de Gestión y Desarrollo Local, en calidad de Secretario Técnico de esta instancia de coordinación administrativa, remito a los miembros de la misma de acuerdo con las confirmaciones remitidas de delegación y asistencia a la sesión ordinaria (virtual asincrónica) citada para hoy jueves 26 de octubre de 2023, el texto final propuesto del proyecto de Acuerdo CIGDL 001 de 2023 "Por el cual se modifica el Reglamento Interno de la Comisión Intersectorial de Gestión y Desarrollo Local del Distrito Capital", para que siguiendo las indicaciones metodológicas para el desarrollo de la dinámica de la sesión, pueda ser emitido el voto sobre su aprobación por cada uno de los miembros.

Frente a las observaciones presentadas sobre la primera versión remitida, al haberlas revisado por parte del equipo profesional de la Secretaría Distrital de Gobierno, se encuentra lo siguiente:

- Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

"El artículo 6° del reglamento en donde se establecen los invitados permanentes, los cuales, por su vocación de permanencia, deben estar claros y determinados en el reglamento. Los demás invitados son los ocasionales!" **RECHAZADA.**

De acuerdo con las Resoluciones 233 de 2028 y 753 de 2020 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor, no se encuentra obligación de definición de los invitados permanentes al interior del Reglamento Interno de las instancias de coordinación como lo son las comisiones intersectoriales. En ese sentido, la definición de los mismos en el propio reglamento interno, implicaría que la modificación de los invitados internos (adicción o exclusión) necesite de expedición de acuerdo modificatorio del reglamento interno en cada ocasión que esto suceda, teniendo que el mecanismo idóneo para ello es el Acta de sesión suscrita por los miembros.

- Secretaría de Educación del Distrito

"Artículo 2: Eliminar la primera palabra "Coordinación"". **ACEPTADA.**

"Artículo 3: Literal A: articular y orientar las funciones en la prestación de servicios ..... (eliminar ejecución de funciones)". **RECHAZADA.**

La redacción se toma directamente del texto del artículo 2 del Decreto 546 de 2007.

"Artículo 3: Literal B: sectores que responden a la implementación .... (reemplazar "por")". **ACEPTADA.**

"Artículo 3: Literal C: Coordinar y ejecutar el seguimiento a la gestión territorial (reemplazar "efectuar")". **ACEPTADA.**

Así las cosas, se remite adjunto a este correo, el texto final en PDF incluyendo las observaciones aceptadas para que pueda ser objeto de revisión previa para la emisión del voto correspondiente.

Se recuerda que, de acuerdo con la metodología establecida, el voto debe ser emitido únicamente como respuesta a este correo por parte de los funcionarios de nivel directivo a asesor de cada una de las Secretarías cabeza de los sectores administrativos distritales delegados para asistir a la instancia desde su cuenta de correo institucional, con plazo máximo el día de hoy, jueves 26 de octubre de 2023 a las 5:00 p.m. y debe estar dirigido a las cuentas de correo [alfy.rosas@gobiernobogota.gov.co](mailto:alfy.rosas@gobiernobogota.gov.co), [manuel.calderon@gobiernobogota.gov.co](mailto:manuel.calderon@gobiernobogota.gov.co), [carlos.rivera@gobiernobogota.gov.co](mailto:carlos.rivera@gobiernobogota.gov.co) y [diego.buelvas@gobiernobogota.gov.co](mailto:diego.buelvas@gobiernobogota.gov.co), y constar de la siguiente estructura:

"Cordial saludo, yo (NOMBRE COMPLETO), que actualmente ejerzo el cargo de (CARGO) en la (ENTIDAD), en mi calidad de delegado(a) a la Comisión Intersectorial de Gestión y Desarrollo Local **SI/ NO apruebo el Proyecto de Acuerdo CIGDL 001 de 2023. "Por el cual se modifica el Reglamento Interno de la Comisión Intersectorial de Gestión y Desarrollo Local del Distrito Capital".**

Atentamente,

(PIE DE FIRMA)"

Cualquier duda sobre metodología, por favor comunicarse con los profesionales Diego Buelvas ([diego.buelvas@gobiernobogota.gov.co](mailto:diego.buelvas@gobiernobogota.gov.co)) Carlos Rivera ([Carlos.rivera@gobiernobogota.gov.co](mailto:Carlos.rivera@gobiernobogota.gov.co)).

Atentamente,

**ALFY ROSAS SÁNCHEZ**

Subsecretario de Gestión Local

Secretaría Distrital de Gobierno

Secretario Técnico

Comisión Intersectorial de Gestión y Desarrollo Local


A lo largo de la sesión, se reciben las siguientes comunicaciones de respuesta por correo electrónico con la emisión del voto frente a la propuesta de acuerdo para modificar el reglamento interno existente de acuerdo con la metodología definida:

ENTIDAD	VOTO
---------	------

Secretaría Distrital de Gobierno	POSITIVO
Secretaría Distrital de Ambiente	POSITIVO
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	POSITIVO
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Industria y Turismo	POSITIVO
Secretaría de Educación del Distrito	POSITIVO
Secretaría General de la Alcaldía Mayor	POSITIVO
Secretaría Distrital del Hábitat	POSITIVO
Secretaría Distrital de Hacienda	POSITIVO
Secretaría Distrital de Integración Social	POSITIVO
Secretaría Jurídica Distrital	POSITIVO
Secretaría Distrital de Movilidad	POSITIVO
Secretaría Distrital de la Mujer	POSITIVO
Secretaría Distrital de Planeación	POSITIVO
Secretaría Distrital de Salud	POSITIVO
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	POSITIVO

A las 5:00 p.m. de acuerdo con la metodología establecida, se da cierre a la recepción de votos por medio del correo electrónico.

#### 5. Toma de decisiones:

Icono	Decisión
	Aprobación del Proyecto de Acuerdo CIGDL 001 de 2023 ““Por el cual se modifica el Reglamento Interno de la Comisión Intersectorial de Gestión y Desarrollo Local del Distrito Capital”
<b>Síntesis:</b> Los miembros aprueban la propuesta de modificación del reglamento interno.	

#### 6. Varios:

No se tienen proposiciones y varios.

#### 7. Compromisos:

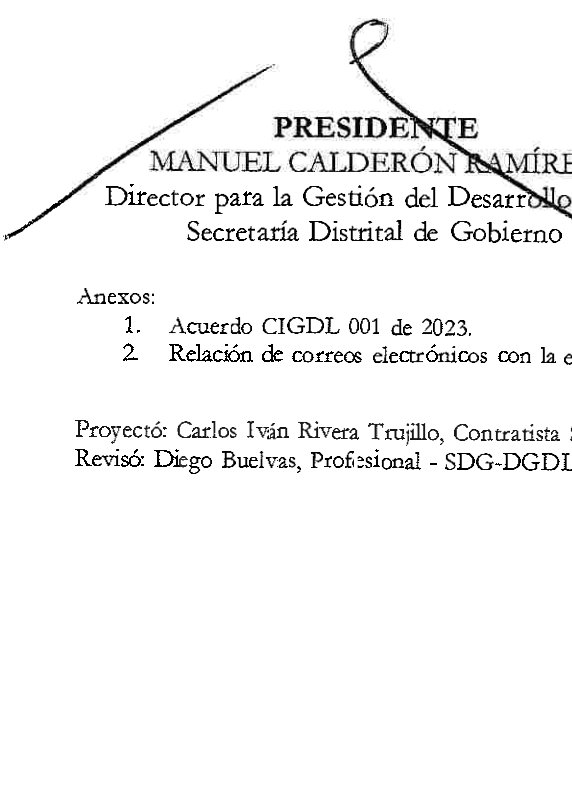
COMPROMISO	RESPONSABLE	ENTIDAD	FECHA
N/A	N/A	N/A	N/A

## 8. Conclusiones

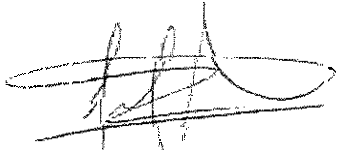
Se aprueba la modificación del Reglamento Interno de la Comisión Intersectorial de Gestión y Desarrollo Local, a partir del texto propuesto por la Secretaría Distrital de Gobierno en su rol de presidencia y secretaría técnica, teniendo una votación de quince (15) votos positivos, cero (0) votos negativos y cero (0) abstenciones, logrando suficiencia en el quorum deliberatorio y decisorio para la toma de decisión y el apoyo positivo a la propuesta presentada el cual como mínimo necesitaba de ocho (8) votos positivos, habiendo sido aprobada la propuesta de modificación por unanimidad.

**Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión:** Se realizará en el mes de diciembre, por definir fecha exacta, hora, lugar y modalidad (presencial/virtual).

En constancia, firman:



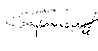
**PRESIDENTE**  
MANUEL CALDERÓN RAMÍREZ  
Director para la Gestión del Desarrollo Local  
Secretaría Distrital de Gobierno



**SECRETARIO TÉCNICO**  
ALFY ROSAS SÁNCHEZ  
Subsecretario de Gestión Local  
Secretaría Distrital de Gobierno

Anexos:

1. Acuerdo CIGDL 001 de 2023.
2. Relación de correos electrónicos con la emisión del voto.

Proyectó: Carlos Iván Rivera Trujillo, Contratista SDG-SGL   
Revisó: Diego Buelvas, Profesional - SDG-DGDL

